PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**CLAUSULADO**	

0595 13 SEP 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II MA-CD-OAP-552-2024 cuyo Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022.".

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE AGUAZUL**
Nit:	**891.855.200-9**
Contratista:	**CAMILO GOMEZ NOVOA**
Dirección:	**CARRERA 80 No 7D-05**
Teléfono:	**3138550071**
Correo:	**camilogomeznovoa@gmail.com**
Identificación:	**1001174458 de BOGOTÁ**

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA, mayor de edad, identificado(a) con C.C. **47431959 de YOPAL,** en calidad de **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**, actuando en nombre y representación del Municipio de Aguazul con NIT 891.855.200-9 en uso de las facultades y funciones delegadas mediante , quienes para el presente contrato serán **EL MUNICIPIO DE AGUAZUL**, por una parte; y por la otra, **CAMILO GOMEZ NOVOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1001174458 de BOGOTÁ**, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022."
2) Plazo:	Tres (3) MESES Y Diez (10) DIAS
3) Obligaciones	1. Brindar apoyo profesional a la secretaria de planeación para adelantar la cartografía SIG correspondiente a los procesos ligados a aclaraciones a la norma contenida en el PBOT vigente, en aspectos que presentan actualmente dificultades de aplicación. . 2. Brindar apoyo profesional en la producción de cartografía SIG ligada a la solución técnica de imprecisiones normativas y cartográficas, en el marco de lo establecido en el artículo 178 y 180 del PBOT vigente, a solicitud de la secretaría de planeación. 3. Brindar apoyo profesional en la producción de cartografía SIG en el cumplimiento de la regulación nacional vigente y la norma contenida en el PBOT frente a la formulación de planes parciales. 4. Estructurar y/o proyectar cartografía e información geográfica en el marco de la generación de conceptos técnicos como soporte a actos administrativos a fin de lograr solución técnica de imprecisiones normativas y cartográficas 5. Realizar la revisión técnica de la cartografía e información geográfica correspondiente a los planes parciales y/o las solicitudes realizadas en el marco de los procesos y/o procedimientos relacionados con las solicitudes de determinantes y/o solicitudes de revisión de planes parciales 6. Generar cartografía e información geográfica como insumo para la estructuración y/o proyección de actos administrativos (conceptos, circulares, decretos) 7. Las demás que sean determinadas por el supervisor y que se encuentren enmarcadas en el objeto y alcance contractual.

0595 13 SEP 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II MA-CD-OAP-552-2024 cuyo Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022.".

4) Valor	El valor del contrato es por la suma de **Trece Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos ($13.333.333,00)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP **202400949** de fecha 2024-09-12, bajo el rubro **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE - 2.2.45.4599.1000.2024850100010 ($13333333) Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202400949 del 2024-09-12.**
5) Forma de Pago:	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante CUATRO (04) actas, LA PRIMER ACTA será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes (02) actas corresponderá a actas parciales, por el valor mensual de los honorarios y LA ÚLTIMA ACTA, será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato).
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
7) Cuenta Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A. 488421489847 AHORROS
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	El Alcalde de Aguazul podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará al Municipio de Aguazul una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II MA-CD-OAP-552-2024 cuyo Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022.".

12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Cláusula PROPIEDAD INTELECTUAL PROPIEDAD INTELECTUAL	Los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, en general, sobre los productos que genere en desarrollo y ejecución del contrato autoriza expresamente al Municipio de Aguazul a utilizar indefinidamente, difundirlos y divulgarlos a cualquier medio y en cualquier lugar. El CONTRATISTA es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre todos los productos generados en el desarrollo y ejecución del contrato. En consecuencia pueden hacer uso de los mismos siempre y cuando con ellos no afecte la confidencialidad y haya obtenido previamente autorización del municipio.
14) Supervisión y Vigilancia	Para realizar seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, no se requiere de conocimientos especializados, por lo cual, no se requiere contratar interventoría, sino que el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico se efectuará a través de Supervisión, la cual, será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Planeación y Banco de Proyectos, en el marco de la ley y conforme lo señalado en el Manual de Interventoría y Supervisión, adoptado mediante Resolución Municipal No. 455 del 18 de diciembre de 2023, modificado parcialmente por la Resolución No. 005 del 04 de enero de 2024
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
16) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
17) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del Municipio de Aguazul, en la Calle 11 N° 11-35, Piso 03 o al correo electrónico juridica@aguazul-casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico camilogomeznovoa@gmail.com
18) Perfeccionamiento	El presente proceso se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma del SECOP II
Elaboró: LUZ DARY BARRERA MESA	

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE AGUAZUL

COLOMBIA, Aguazul

0 Recomendación (es)

0595

13 SEP 2024

Información del Proveedor contratista

Camilo Gómez Novoa

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1001174458

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Camilo Gómez Novoa	Davivienda	Ahorros	488421489847

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Camilo Gomez Novoa* ***Fecha de aprobación:*** *13/09/2024 12:06:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA* ***Fecha de aprobación:*** *13/09/2024 3:17:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6764705_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proceso de Contratación MA-CD-OAP-552-2024

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 13.333.333 COP

ÁREA DE APROBACIÓN

0595

13 SEP 2024

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar el contrato de la consulta

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisor Técnico	Aprobado	PLANEACION :: Usuarios	DAYANA CATALINA ALMANZA RINCON	32 minutos de tiempo transcurrido *(13/09/2024 3:02:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Revisor Jurídico	Aprobado	PLANEACION :: Usuarios	DAYANA CATALINA ALMANZA RINCON	31 minutos de tiempo transcurrido *(13/09/2024 3:02:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	Firmar	Aprobado	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA	17 minutos de tiempo transcurrido *(13/09/2024 3:17:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6764705
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 horas de tiempo transcurrido *(12/09/2024 4:33:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6764705
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	100 Días
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	22/12/2024 12:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 13

UTC -5 17:52:29
ALCALDIA DEL MUNI...

Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Contrato en edición**

ÁREA DE APROBACIÓN

[redacted] 0577 11 SEP 2024

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar el contrato de la consulta

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisor Técnico	Aprobado	PLANEACION :: Usuarios	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA	32 minutos de tiempo transcurrido *(11/09/2024 5:19:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Revisor Jurídico	Aprobado	PLANEACION :: Usuarios	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA	32 minutos de tiempo transcurrido *(11/09/2024 5:20:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	Firmar	Aprobado	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA	MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA	27 minutos de tiempo transcurrido *(11/09/2024 5:25:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6753013
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(10/09/2024 4:02:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6753013
Objeto del contrato	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NORMA URBANÍSTICA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE - ACUERDO 028 DE 2022, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADA APLICACIÓN Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL"
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ SI ◉ No
Duración del contrato	100 Días
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	20/12/2024 11:59 PM

Liquidación ○ Sí ◉ No *

Obligaciones Ambientales ○ Sí ◉ No *

Obligaciones pos consumo ○ Sí ◉ No *

Reversión ○ Sí ◉ No *

C - 0577

11 SEP 2024

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE AGUAZUL

COLOMBIA, Aguazul

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Julio César Gómez Sandoval
Servicios comunitarios y sociales
Número de documento 19487683

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Julio César Gómez Sandoval			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*JULIO CÉSAR GÓMEZ SANDOVAL*	*Fecha de aprobación:*	*11/09/2024 5:11:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA*	*Fecha de aprobación:*	*11/09/2024 5:25:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6753013_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proceso de Contratación MA-CD-OAP-531-2024

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 50.000.000 COP